De: Almacen - Desaj - Seccional Manizales
A: Luz Yaneth Valencia Gomez
Cc: Servicios Administrativos Desaj Seccional Manizales; Juliana Osorio Ramirez
Asunto: RE: SOLICITUD PRORROGA
Fecha: martes, 27 de diciembre de 2022 6:41:00 a. m.

Doctora Luz Yaneth buenos días, me permito realizar una breve justificación para la prorroga de contrato CE-11-2022 con la firma CONEXIONES SAS:

- Llegado el mes de noviembre de 2022, nos estábamos quedando sin recursos en dicho contrato, dado que, con el traslado y movimiento de los juzgados de Chinchiná, se consumió alrededor de Un 30% de la cuantía total, por lo que, el 17 de noviembre presente, se realizó una adición por $4.000.000.
- En el momento, sin contar con el servicio del presente mes de diciembre, contamos con aproximadamente $3.500.000.
- Se debe tener claridad, que los recursos de la vigencia 2023, los puedan estar colocando entre los meses de enero y febrero próximos, pero, no podemos quedar sin este servicio esencial para
  nuestro funcionamiento.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente, la ampliación del término del contrato, el cual vence el 31 de diciembre de 2022. Consideramos prudente, que la fecha de ampliación, vaya hasta el día 28 de febrero de 2023.

Atentamente;

MAURICIO VALENCIA OROZCO
Coordinador Almacén e Inventarios DESAJ

De: Luz Yaneth Valencia Gomez
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 6:06 p. m.
Para: Almacen - Desaj - Seccional Manizales <almacendesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD PRORROGA

Hola Mauro,

Por favor relacionar algo de justificación, y corregir el año en la fecha de prórroga.

Cordialmente,

LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ
Jefe Área Administrativa y Financiera
DESAJ Manizales - Caldas

De: Almacen - Desaj - Seccional Manizales
Enviado el: miércoles, 7 de diciembre de 2022 8:17 a. m.
Para: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Pagos - Caldas - Manizales <comprasmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Doctora Luz Yaneth buenos días, comedidamente solicitamos ampliación del termino dentro del contrato CE-11-2022, el cual vence el próximo 31 de diciembre de 2022.

Consideramos prudente, ampliar hasta el 28 de febrero de 2022.

Atentamente;

MAURICIO VALENCIA OROZCO
Coordinador Almacén e Inventarios DESAJ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.